

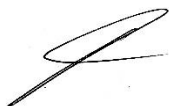
PROCESO: EJECUTIVO**RADICADO: 680014003024-2020-00476-00**

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIO
NOTIFICACIÓN	\$ 5.000	PDF 21
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.960.718,45	ARCHIVO 24 EXPEDIENTE DIGITAL
REGISTRO EMBARGO	-	-
PUBLICACIÓN EDICTO	-	-
OTROS GASTOS	-	-
TOTAL	\$ 1.965.718,45	

SON: UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS
DIECIOCHO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS MODENA LEGAL



PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA ENCARGADA